

Resumen de Prensa

Sector Energético



Sindicato Independiente de la Energía

Nos importan las **PERSONAS**

Creemos en la **NEGOCIACIÓN**

Trabajamos para construir un **FUTURO** mejor

1.- Endesa vende casi el 50% de su negocio solar en España a la empresa emiratí Masdar por 817 millones de euros.

abc.es, 25 de julio de 2024.

Además, se ha firmado un acuerdo no vinculante para explorar una potencial alianza en proyectos renovables en España.



Endesa ha vendido el **49,99% del capital social** de Enel Green Power España Solar 1 (EGPE Solar) –negocio de energía solar en territorio nacional que cuenta con una capacidad total instalada de 2 gigavatios (GW)– al grupo de renovables del Emirato de Abu Dhabi Masdar por **817 millones de euros**, según ha informado la empresa en un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

«El precio acordado por la compra por Masdar del 49,99% de la participación social en EGPE Solar es de **817 millones de euros**, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de transacciones. De acuerdo con ello, el **valor de empresa** de la totalidad del capital

social de EGPE Solar sería de aproximadamente 1.700 millones de euros», según ha detallado Endesa en un comunicado.

La transacción se encuadra en el ámbito de un **acuerdo a largo plazo entre Endesa y Masdar** y comprende, además, la firma de contratos de compra por una sociedad íntegramente participada por la firma española de la totalidad de la energía generada por las plantas propiedad de EGPE Solar por un **plazo de 15 años**.

También se prevé una **posible hibridación futura** de sistemas de almacenamiento de energía a través de baterías en la cartera de plantas de hasta un **máximo de 0,5 GW de capacidad adicional**.

«La transacción alcanzada permite a Endesa mantener el control y, por tanto, la consolidación íntegra de EGPE Solar, sin que en consecuencia esté previsto un **impacto sobre los resultados económicos de Endesa**», ha añadido la compañía.

El cierre de la operación está **previsto** para el **cuarto trimestre de este año**, si bien está sujeto a las condiciones suspensivas habituales en esta clase de transacciones, entre las que se encuentra la relativa a las inversiones extranjeras en España.

«La venta se enmarca en el modelo de 'partnership' de Endesa, incluido en su Plan Estratégico 2024-2026, que recoge la **búsqueda de socios en activos estratégicos** que le permitan maximizar su valor y el retorno del capital invertido, manteniendo el control sobre los mismos», ha argumentado la empresa.

Por otro lado, Enel Green Power España y Masdar han suscrito un **acuerdo de carácter no vinculante** para explorar una potencial alianza vinculada al desarrollo conjunto de **proyectos de generación renovable en España**.

2.- La apuesta del sector energético en renovables para vender el 49% ... y hasta la francesa Engie se conforma.

hispanidad.com, 22 de julio de 2024.

En los últimos años, las compañías han apostado mucho por las energías renovables, pero ante las elevadas inversiones, han decidido buscar socios. La última muestra se ve en Engie (en un 23,6% del Estado galo), que se hará con 680 MW de Acciona Energía.



A Catherine MacGregor no le queda otra que conformarse con el 49% de una cartera de renovables de Acciona Energía, tras el descenso en los resultados de 2023, si quiere crecer en dicho negocio

La apuesta del sector energético en energías renovables pasa por vender el 49% de activos, proyectos o carteras de megavatios... y mantener el control del 51% restante. Y curiosamente hasta Engie se conforma con no tener la mayoría.

En los últimos años, las compañías han apostado a lo grande por las renovables, pero ante las elevadas inversiones que requieren, han decidido buscar socios y venderles el 49%. Unas operaciones que, unidas a las compras y ventas de compañías en su conjunto, también ha contribuido a incrementar la burbuja especulativa con renovables que hay en nuestro país y que es doble: ya saben, a la multitud de operaciones, por un lado, se suman las compañías que sólo se dedican a renovables y cotizan con sonoras alzas y caídas. Por cierto, una burbuja contra la que en día llegó a advertir Pablo Hernández de Cos, quien ha dejado de ser gobernador del Banco de España el pasado junio y ha pasado a integrar las filas del IESE, y sin olvidar que **Ignacio S. Galán**, presidente ejecutivo de Iberdrola, ha convertido las renovables que tanto llegó a criticar años atrás en un producto financiero.

En esta búsqueda de socios, entre las energéticas hay dos tipos de estrategia. Unas apuestan por hacer las operaciones sobre activos que ya están en funcionamiento, algo que supone una mera inversión de tipo financiero... Mientras que otras energéticas han apostado más por construir primero los activos y después dar entrada a un socio con la venta del 49%. Por esto último, ha optado, entre otros, **Repsol**, y entre sus aliados están Pontegadea (el vehículo inversor de **Amancio Ortega**), que ha adquirido el 49% de varios activos, así como **Crédit Agricole** y el fondo suizo **Energy Infrastructure Partners (EIP)** que se hicieron con 25% de todo el negocio renovable.

Entre las últimas muestras de la tendencia del 49% en el sector energético, cabe referir que **Endesa** está ultimando la entrada del fondo emiratí **Masdar** en una cartera de activos solares situados en España y que la energética francesa **Engie** está punto de hacerse con el 49% de una cartera de 680 megavatios (eólicos y solares) de **Acciona Energía**. Esto último no es baladía y menos teniendo en cuenta como solía funcionar Engie, que es propiedad en un 23,6% del Estado francés y que funcionaba como si fuera un Ministerio galo: ahora hasta se conforman con no tener la mayoría en un activo porque está apostando fuertemente por crecer en renovables y de hecho, hace unos meses compró el negocio solar y eólico terrestre que Orsted tenía en Francia, pero sus últimos resultados no fueron muy buenos: redujo ingresos y beneficios en 2023 por el menor precio de la energía, el descenso de la demanda de gas y el buen clima. Esto puede haber influido en el hecho de que Engie (compañía que dirige **Catherine MacGregor** a nivel mundial... y **Loreto Ordóñez** en España) se tenga que conformar con el 49% de una cartera de 680 MW de **Acciona Energía** (la filial de renovables de **Acciona** que también preside **José Manuel Entrecañales Domecq**), dentro de un proceso que, por cierto, se ha dilatado demasiado.

3.- Iberdrola, Endesa y Repsol avivan la guerra de cargadores eléctricos, pese a la “burocracia infinita”.

economiadigital.es, 21 de julio de 2024.

Hay 8.800 puntos de recarga inoperativos, la mayoría pendientes de los trámites administrativos.



Las grandes empresas energéticas siguen avanzando en la carrera por desplegar puntos de recarga para vehículos electrificados a lo largo y ancho del país. **Iberdrola, Endesa y Repsol van sumando nuevas instalaciones públicas de recarga en un contexto marcado por los excesivos trámites burocráticos** que necesitan para ponerlas en marcha y cumplir con los objetivos marcados en el reto de la electrificación.

Las tres energéticas son las empresas que cuentan con el mayor número de instalaciones de este tipo, si bien los plazos administrativos para que empiecen a andar hacen que buena parte de ellas estén inoperativas. En este sentido, fuentes de Repsol explican a Economía Digital que **se tardan 15 meses de media en poner en marcha una instalación** o, visto de otra manera, hasta 450 días.

«Hay muchas barreras desde e punto de vista administrativo y existe un cuello de botella importante en las distribuidoras. De hecho, **hay algunas mangueras que acaban por estropearse del tiempo que están sin funcionar esperando los permisos**», explican.

La petrolera cuenta actualmente con más de 2.200 puntos de recarga instalados, de los cuáles 1.150 están operativos. **Los restantes 650 están pendientes de trámites para ponerse en marcha.** Las cifras no tienen en cuenta los 1.000 puntos que fueron adjudicados a Repsol por parte de Adif en 80 estaciones de viajeros.

Endesa suma 5.800 puntos, pese a la «burocracia infinita»

Endesa ha desplegado ya más de **5.800 puntos de recarga por toda España**, de los cuáles cerca de 700 puntos son de tecnología ultrarrápida con potencias de entre 150 kW y 300 kW. En lo que llevamos de año, Endesa ha puesto en funcionamiento más de 300 puntos de recarga en España, mientras que tiene otros 1.100 en construcción y más de 1.300 en distintas fases de tramitación.

Sin embargo, **la eléctrica cuenta con más de 600 Puntos de recarga ya instalados pero que no se pueden utilizar.** Según explican desde Endesa, 8 de cada 10 siguen pendientes de recibir todas las autorizaciones pertinentes de las administraciones para poder ser puestos en marcha. «La burocracia que existe es infinita, no es homogénea en todas las comunidades autónomas o regiones de España y tampoco lo es por administraciones públicas afectadas», señalan fuentes de Endesa.

En la misma línea, explican que la fase de permisos para operadores de infraestructura eléctrica y distribuidoras que llevan la red eléctrica hasta los nuevos puntos **son «el mayor cuello de botella» al que se enfrentan a la hora de desplegar la red.**

«Si queremos que se despliegue más rápido, es necesario que se homogeneice y centralicen los requisitos y las administraciones afectadas. Esto facilitaría la agilidad en los permisos y, por tanto, en las instalaciones de los operadores que seguimos apostando por el desarrollo de este mercado, pese a los bajos números de utilización que tenemos», indican desde la compañía.

Iberdrola supera los 7.000 cargadores en España

Por su parte, Iberdrola es la empresa que cuenta con el mayor número de puntos de recarga en España.

La compañía va a un ritmo de 10 puntos de recarga por día laborable en 2024, sumando más de 1.000 instalaciones hasta llegar a las 7.000. Actualmente, cuenta con otros 2.000 puntos de recarga públicos para vehículos en fase de construcción y, como sus homólogas, **con una cantidad importante (3.000) a la espera de diferentes trámites administrativos.**

Fuentes del mercado señalan que, si bien «moverse en España con vehículo eléctrico es perfectamente posible, el despliegue de los puntos de recarga aún es lento». El principal problema, de nuevo, es que «las administraciones tienen que ser más ágiles, puesto que algunos ayuntamientos tardan mucho en tramitar todos los permisos».

«Entre la licitación, los pliegos, el plazo para que las empresas se presenten al concurso, luego las que no ganan pueden impugnar... **el proceso se va al año y medio. En cambio, en instalar un punto de recarga se tarda menos de una semana**», explican las mismas fuentes.

El sector del automóvil ve difícil llegar al objetivo

La implementación del vehículo eléctrico es uno de los retos de Europa para lograr la descarbonización, una estrategia ambiciosa que necesita de una infraestructura pública al mismo nivel para que la movilidad sostenible pueda ser una realidad. Sin embargo, los elevados precios de los coches europeos y la burocracia para desplegar la infraestructura pública están siendo el principal obstáculo.

La estrategia en España marcada por el Gobierno en el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima) pasa por conseguir que las carreteras del país cuenten con **5,5 millones de coches electrificados y 340.000 cargadores públicos en el año 2030**. Algo que desde el sector ven difícil de conseguir.

Félix García, portavoz de la patronal de fabricantes de coches Anfac, explica a Economía Digital que «para el volumen de vehículos que hay actualmente, hay suficientes cargadores, se puede viajar por España planificando los viajes. **El problema es que el número de vehículos que se ha marcado como objetivo para 2030 no es acorde con la realidad**».

«Según el PNIEC, para 2030 tiene que haber 5,5 millones de vehículos enchufables, lo que supone que se tienen que vender 9.000 al mes y, por lo tanto, tendrían que instalarse **23.000 puntos de recarga públicos mensuales para llegar a los 340.000**. Es un ritmo lento para el objetivo que marca el plan», añade.

Cerca de 9.000 instalaciones inoperativas y muchos cargadores de baja potencia

Según los últimos datos de la asociación, España cuenta con 32.422 puntos de recarga de acceso público, pero podría haber más de estar en funcionamiento. **«Hay unos 8.800 puntos que no están operativos y esto es básicamente por la tardanza en obtener todos los permisos necesarios**. Para 2024, necesitaríamos tener 45.000 puntos de recarga completamente operativos», asegura García.

Más allá de el freno burocrático de la electrificación, desde Anfac advierten de que otro obstáculo es el tipo de tecnología que se está usando. «Calculamos que **8 de cada 10 puntos de recarga son de 22 KW, haciendo que la recarga de los vehículos tarde mucho más tiempo y sea más tedioso para el usuario**».

Asimismo, reclaman al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico una mayor coordinación de las infraestructuras y mejorar la transparencia e información. «Hay que poner más señales y dar información sobre cuántas estaciones de servicio con puntos de recarga hay cerca, si están operativos, a qué velocidad cargan, a qué precio está el KW... y que sea interactivo y en tiempo real, no una foto fija. **Hay que darle certidumbre al usuario**», concluye el portavoz de Anfac.

4.- El Gobierno concede 100 millones a cuatro proyectos de almacenamiento por bombeo hidroeléctrico.

elperiodicodelaenergia.com, 22 de julio de 2024.

Iberdrola, Lamelas-Vitoria (2) y Grupo Édora son los agraciados con las primeras ayudas para unos proyectos de centrales hidroeléctricas de bombeo en España.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), acaba de conceder 100 millones de euros en ayudas a varios proyectos de almacenamiento energético.

Se trata de la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de almacenamiento mediante bombeo reversible en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU.

En esta primera convocatoria el Gobierno ha concedido 100 millones de euros a un total de cuatro proyectos. Se presentaron a la convocatoria un total de 14 proyectos, pero finalmente cuatro han sido los agraciados.

Proyecto Alcántara de Iberdrola

El proyecto que más ayudas ha obtenido es el de **Alcántara** de Iberdrola. Con casi 45 millones de euros.

El proyecto denominado Alcántara II tiene una potencia instalada de almacenamiento de 440 MW, pero su capacidad de almacenamiento será de 15.200 MWh.

Después están dos proyectos del Grupo Lamelas-Viloria, que son los dos proyectos de centrales depuradoras de reversión (CDR) en las minas de Navaleo y Velilla de Carrión.

Los CDR en las minas de Navaleo y Velilla



Son dos centrales nuevas de bombeo que utilizan los antiguos depósitos de las minas para crear la central y de esta manera limpiar las aguas residuales de estas minas.

Navaleo percibirá algo más de 35 millones mientras que Carrión algo más de 10 millones.

Navaleo tiene una potencia de 524 MW y una capacidad de almacenamiento de 3.927 MWh, mientras que Carrión tiene 144 MW de potencia y una capacidad de almacenamiento de 930 MWh.

1.000 MW en Tarragona

El cuarto proyecto que percibe ayudas se denomina Ecoebre y está situado en la localidad de La Fatarella en la provincia de Tarragona. El grupo Édora (a través de Tacios Energy) con Rafael Martín Rueda.

Este grupo pidió 22 millones, pero tan sólo le ha podido otorgar los 9 millones restantes.

Ecoebre es un megaproyecto con 1.099 MW de potencia y una capacidad de almacenamiento de 8.792 MWh.

Este proyecto se hace donde tenía previsto construirse el mayor proyecto hidroeléctrico de Europa, el de **Gironés & Raimats** de más de 3.000 MW.

5.- Histórico juicio por publicidad engañosa entre Iberdrola y Repsol ya tiene fecha.

vivasevilla.es de julio de 2024.

El Juzgado de lo Mercantil de Santander cita a Iberdrola y Repsol el 21 de noviembre por presunta publicidad engañosa relacionada con el greenwashing.

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Santander ha fijado el 21 de noviembre como fecha para el juicio en el que Iberdrola demanda a Repsol por **competencia desleal** y **publicidad engañosa** relacionada con greenwashing. **Según confirmaron a El Confidencial** fuentes cercanas al caso la audiencia previa tuvo lugar el 18 de julio, en la que se ratificaron los escritos y se propusieron pruebas, como testimonios y peritajes, que fueron aceptadas por el juez.

Iberdrola, asesorada por el despacho Ontier y con el apoyo de Nera Economic Consulting y Román Reputation Matters, acusa a Repsol, defendida por Dentons, de difundir publicidad engañosa sobre combustibles 100% renovables. El juicio se celebrará en Santander, sede de la filial de comercialización de Repsol, tras la negativa del juez a trasladarlo a Madrid, sede de la matriz de Repsol.



Antes de llevar el caso a los tribunales, Iberdrola solicitó la intervención de Autocontrol, el organismo que vela por la publicidad responsable, para que censurara anuncios de Repsol sobre combustibles renovables. Autocontrol desestimó la reclamación, considerando que los mensajes de Repsol eran claros y no engañosos.

En respuesta, Repsol presentó una queja ante Autocontrol contra Iberdrola por una campaña sobre la eliminación de calderas de gas, la cual también fue fallada a favor de Repsol. Autocontrol concluyó que Iberdrola se basaba en una norma no definitiva y que su publicidad podría inducir a error al consumidor.

La disputa entre Iberdrola y Repsol refleja una **batalla comercial** por el control del mercado energético. Mientras Iberdrola promueve la electrificación, Repsol apuesta por combustibles renovables como el biometano y el hidrógeno verde. La ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, ha mostrado su apoyo a Iberdrola, lo que ha provocado una reacción del consejero delegado de Repsol, Josu Jon Imaz, quien defiende las inversiones de Repsol en nuevos combustibles para mantener el empleo en sus refinerías.

6.- Naturgy y Sonatrach cierran un acuerdo para el precio del contrato de suministro de gas para 2024.

elperiodicodelaenergia.com, 23 de julio de 2024.

Para la energética, el acuerdo “pone de manifiesto la solidez de la histórica relación entre las partes y ratifica el compromiso de ambas compañías con la seguridad de suministro”.

Naturgy ha cerrado un acuerdo con la estatal argelina Sonatrach sobre el precio del suministro de gas natural para el año 2024, informó la compañía, que presentó un beneficio neto de 1.043 millones de euros en el primer semestre del año, en línea con los 1.045 millones de euros del mismo periodo del ejercicio anterior -en el que cerró con unas ganancias récord de 1.986 millones de euros-

El presidente de Naturgy, **Francisco Reynés**, indicó que el cierre de esta última negociación confirma la capacidad de la compañía "para llegar a acuerdos en contextos competitivos".



"Además, pone de manifiesto la solidez de la histórica relación entre las partes y ratifica el compromiso de ambas compañías con la seguridad de suministro a la Península Ibérica. Sonatrach demuestra así ser un partner confiable", añadió al respecto.

En octubre de 2022, Naturgy y Sonatrach ya alcanzaron un acuerdo para la revisión del precio de sus contratos de aprovisionamiento de gas natural que afectaba, de manera retroactiva, a los volúmenes suministrados en ese año, y acordaron proseguir las negociaciones para los precios aplicables a partir de 2023.

Entonces, el acuerdo para esa revisión del precio se vio tensado por las condiciones de mercado que imperaban entonces, marcadas por la crisis energética tras el estallido de la guerra en Ucrania tras la invasión de Rusia a finales de febrero de 2022, que llevó al gas natural a cotizar a unos precios de 180 euros por megavatio hora (MWh), frente al entorno de los 20 euros/MWh en que se había cerrado en acuerdos anteriores. Actualmente, el precio del gas natural cotiza ligeramente por encima de los 30 euros/MWh.

Los contratos de gas entre Naturgy y Sonatrach

Los contratos actualmente en vigor entre Naturgy y Sonatrach fueron firmados hace más de 20 años, con vigencia hasta 2030 para un volumen anual del orden de cinco bcm (millardos de metros cúbicos) y suponen compromisos firmes de volumen, tanto de suministro para Sonatrach, como de retirada obligada de gas para la energética española vía cláusulas 'take or pay' (que obligan a pagar aunque se renuncie al gas).

Ambas compañías son dos de los socios comerciales más antiguos en el aprovisionamiento de gas a Europa, desde que firmaran su primer contrato en 1965, dos años después de la creación de Sonatrach. De hecho, la estatal argelina es accionista de Naturgy con una participación del 4% en su capital.

Argelia, socio estratégico

Históricamente, **Argelia** es un socio estratégico para España en el suministro de gas natural, siendo su principal proveedor. De hecho, en lo que va de 2024, el país africano se ha consolidado en este papel.

En junio, **Argelia fue el país origen del 45,2% del total de las importaciones de gas natural a España, con 12.936 gigavatios hora (GWh), por delante de Rusia (19,9%) y Estados Unidos (11,5%).**

El país africano encadena así siete meses consecutivos como el proveedor principal de gas a España, del que se vio desbancado por última vez en noviembre del año pasado por **Estados Unidos**, que además le arrebató el papel de principal suministrador a Argelia en 2022, en plena crisis energética por la guerra de Ucrania.

En el acumulado anual, **Argelia se refuerza como principal suministrador, con el 37,3% del total, también por delante de Rusia (21,9%) y de Estados Unidos (18,6%), según datos del boletín estadístico de Enagás.**

7.- El Gobierno entrará como accionista en pequeñas energéticas y se blindará frente a conflictos de interés vetando a cientos de empresas.

epe.es, 22 de julio de 2024.

Transición Ecológica lanza un plan de 100 millones de euros en tres años para ser socio minoritario en compañías verdes, pero se prohíbe invertir en todas las empresas que hayan recibido sus ayudas públicas en los dos últimos años o estén en vías de recibirlas.

El Gobierno activa un plan millonario para entrar como accionista en pequeñas energéticas que buscan impulsar la transición energética. El Ejecutivo ha puesto en marcha **un programa con una dotación de 100 millones de euros para los próximos tres años** para convertirse en socio minoritario de compañías innovaciones y *startups* con soluciones tecnológicas, y se lanza a buscar proyectos para financiarlos con dinero público.



El **Ministerio para la Transición Ecológica**, a través del **Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)**, da un impulso millonario al programa inversor en empresas y proyectos verdes que comenzó a finales de los ochenta. Pero ahora el plan se reactiva y se hace a lo grande.

El presupuesto de 100 millones de euros, procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y de los fondos europeos del Plan de Recuperación y cuyo importe puede elevarse aún más, supone **más que duplicar los en torno a 40 millones ejecutados en la compra de participaciones empresariales en más de tres décadas**, como ya anticipó EL PERIÓDICO DE ESPAÑA.

Escudo 'anticonflictos'

El **Gobierno manobra para blindarse frente a posibles conflictos de interés en esta entrada como accionista** en decenas de sociedades verdes. Un conflicto de interés que el Ejecutivo trata de evitar y que se teme que pueda producirse por el papel doble de IDAE tanto como inversor y como gestor de programas de ayudas públicas multimillonarios para impulsar la transición energética, especialmente como parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y su enorme dotación de fondos europeos.

Para sortear estos eventuales choques de intereses, el Ministerio comandado por Teresa Ribera se ha autoimpuesto **la limitación de no convertirse en accionista de empresas que hayan recibido ayudas públicas gestionadas por IDAE en los dos últimos años o que estén actualmente en procesos en evaluación para recibirlas**. El Gobierno levanta así un escudo para evitar incompatibilidades vetando a cientos de empresas beneficiarias de los programas multimillonarios de ayudas públicas gestionados por IDAE en los últimos años o que ahora estén optando a recibir fondos europeos.

Para asegurarse de que se consigue evitar esos conflictos de interés, **el IDAE ha contratado a la consultora GNC Assurance & Advisory para realizar auditorías externas específicas para impedir problemas** por la concesión de ayudas públicas a empresas en que participa como accionista, y viceversa. El grupo finalmente adjudicatario se impuso en el concurso público de contratación a gigantes del sector como Deloitte, EY o Grant Thornton.

Límite, el 10% del capital

Hasta ahora, estas inversiones en pequeñas energéticas se han venido haciendo por el Gobierno de manera puntual, cuando surgía una oportunidad y se veía necesario impulsar una compañía mediante este tipo de financiación (las últimas inversiones se realizaron en 2021), pero ahora se pone en marcha un presupuesto específico para desarrollar compras de participaciones de manera intensiva hasta 2026.

IDAE actualmente tiene paquetes accionariales minoritarios en 24 empresas y durante las últimas décadas ha llegado a ser socio de hasta 49 proyectos empresariales a la vez. La participación media que ha tenido la entidad pública en todas las compañías ha sido durante este tiempo del 10,4% del capital. Con esa inversión conjunta de cerca de 40 millones y el apalancamiento de entre el 65 y el 70% de los proyectos impulsados, el Gobierno calcula que sus operaciones corporativas verdes han llegado a impulsar una inversión total de más de 950 millones de euros.

Los planes del Gobierno pasan por **comprar participaciones minoritarias que no superen el 10% del capital de las compañías, con inversiones máximas de 10 millones de euros** en un solo proyecto. Y los sectores que se buscan impulsar son especialmente los vinculados a proyectos vanguardistas de movilidad sostenible, eficiencia energética en viviendas y la industria, energías renovables, hidrógeno verde, infraestructuras eléctricas, almacenamiento de energía, tecnología que den flexibilidad al sistema eléctrico, eficiencia energética o economía circular.

Además de las compras de participaciones accionariales directas, **IDAE también contempla de forma excepcional el uso de otros instrumentos de inversión como los préstamos, los préstamos participativos o la inversión en fondos de capital riesgo u otras herramientas de venture capital** para impulsar también de manera indirecta proyectos verdes con el asesoramiento de terceros. El Ejecutivo ha abierto un proceso de búsqueda de proyectos y ha lanzado un procedimiento no vinculante de presentación de iniciativas por parte de las empresas interesadas de contar con el impulso del capital público.

Sánchez anuncia ayudas por 2.300 millones para acelerar el ‘boom’ renovable y del hidrógeno verde

Durante las últimas tres décadas, IDAE ha venido invirtiendo en proyectos pioneros para acelerar su madurez, ayudar a ganar tamaño e impulsar su viabilidad comercial. La entidad pública, adscrita a la Secretaría de Estado de Energía, tuvo un papel protagonista en el desarrollo primigenio de la energía eólica en España con la participación en el capital de algunas de los primeros parques, así como en la rehabilitación y construcción de centrales minihidráulicas, plantas de cogeneración y también de parques fotovoltaicos.

8.- Unos 24.000 millones en inversiones en energía eólica y solar, pendientes de evitar quedarse sin licencia.

elperiodico.com, 21 de julio de 2024.

Las administraciones deben acelerar para tramitar miles de permisos de construcción antes de la fecha límite el próximo 25 de julio.

La **transición energética** ha de superar uno de sus mayores escollos. **Entorno a 9 gigavatios (GW) o 9.000 megavatios (MW) de energía eólica y 30 GW o 30.000 MW de energía solar fotovoltaica** se pueden quedar sin autorización de construcción y dejar en el aire más de 24.000 millones de euros en inversiones al caducar el próximo 25 de julio el periodo para obtener su licencia de construcción. Todo ello afecta a los **parques solares y eólicos** que obtuvieron la autorización bajo la regulación de julio de 2018 y que, en caso de que se supere esa fecha, pierden el derecho de acceso a la red, sin la cual carecen de sentido.

En todo caso, **las administraciones -el ministerio de Transición Ecológica y las autonomías-** han pisado el acelerador para reducir al máximo este volumen que, en caso de superarse el límite haría perder a los promotores el aval del 30% que tuvieron que depositar obligatoriamente que, en el caso de la eólica, serían unos 2.700 millones, y en el de la solar, unos 4.500 millones.



Las inversiones que están cerca del tope en eólica, que ya va muy **retrasada** en cuanto a los objetivos de descarbonización previstos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (Pniec) y que aún son más ambiciosos en la nueva actualización, alcanzan unos 9.000 millones de euros; y las de solar fotovoltaica, que lleva un **mejor ritmo** de implantación, los 15.000 millones.

Los trámites empezaron a **acelerarse** a partir del último trimestre de 2021 con 1.000 MW. Antes, apenas se llegaba a unos 300 al trimestre. En la última parte de 2022 se llegó a 4.000 e incluso a 7.000 en el primer trimestre de 2023, explica el director general de la Asociación Empresarial Eólica

(AEE), **Juan Virgilio Márquez**.

Desde el sector fotovoltaico confían en que pocos proyectos se queden por el camino, según el director general de la Unión Española Fotovoltaica (UNEF), **José Donoso**, que añade que, en su caso, las cifras de proyectos pendientes de licencia proceden de la publicación de las autorizaciones en el Boletín Oficial del Estado (BOE), que lleva dos semanas de retraso.

De todos los proyectos que pueden verse afectados por el límite, en el caso de la eólica la mitad corresponde al **Ministerio** y la otra mitad, a las **autonomías**. En **Cataluña**, donde tras el **parón de una década** en la implantación de renovables el Govern ha tratado de acelerar el proceso, apenas quedan **56 MW afectados del total de 265** sujetos a la autozación de 2018, explica la AEE. De hecho, Cataluña fue la comunidad que más potencia instaló el año pasado, con 1.404 MW.

A juicio del director general de la AEE, teniendo en cuenta que habría que desplegar 20 GW en cinco años, a razón de unos **4 GW por ejercicio** cuando el año reciente en el que más se implantaron fue 2019 con unos 2,2 GW, sería mejor "priorizar las necesidades industriales y sincronizar el crecimiento de las distintas tecnologías" de renovables. El nuevo PNIEC además eleva a **62 GW el objetivo para 2030**, de los que 59 serían terrestres y 3 GW eólica marina; y en la fotovoltaica, de **39 GW a 76 GW**. En la actualidad, la potencia solar fotovoltaica instalada supera los 27 GW y la eólica los 31 GW, según datos de Red Eléctrica.

Para cambiar el enfoque son necesarias liderazgo y políticas estables, que den tranquilidad a los inversores. Una vía de posible auge es la eólica marina, "una oportunidad de oro para el medio plazo" y para sustituir los combustibles fósiles y que además permite más energía y **durante más horas** que la terrestre. Está previsto que para 2030 haya **entre 1 y 3 GW**, mientras que para que la implantación de una industria que la produzca sea rentable hace falta una demanda de 9 GW. Otra, la fotovoltaica flotante, que supone la instalación de placas solares en embalses de dominio público. El Gobierno acaba de dar luz verde a esta modalidad con concesiones a 25 años que permitirían aumentar la producción de las instalaciones hidráulicas.

Plazos de la tramitación

El Ministerio para la Transición Ecológica fijó en **junio de 2020** una serie de plazos temporales para cumplir cada uno de los trámites necesarios para poner en marcha un parque renovable (solicitud de autorización administrativa, impacto ambiental, autorización previa, construcción y explotación definitiva) para evitar los indicios de especulación que sobrevenían en el sector, con peticiones para engancharse a la red eléctrica que superaban por mucho los objetivos a 2030. Si no se cumplen esos plazos, **la licencia caduca de forma automática**.

En un principio, toda esa tramitación tenía que durar un **máximo de cinco años**, lo que implica que los proyectos debían estar en funcionamiento como tarde en julio del año que viene, pero la enorme cantidad de proyectos desbordó a las administraciones públicas y el Gobierno se vio obligado a ampliar varios de estos plazos en distintas ocasiones. El último cambio, en diciembre del año pasado, cuando dio **seis meses más** a los promotores de parques eólicos y solares para obtener la licencia de obras (hasta este 25 de julio).

Entonces, también aumentó el plazo para obtener la autorización administrativa de explotación de **cinco a ocho años**, de forma que los promotores dispondrían de 36 meses más para construir los parques, con fecha límite el 25 de junio de 2028. "Solo tendrán que indicar el **semestre** en que prevén la entrada en servicio de la instalación, con carácter vinculante", según explicó el ministerio de Transición Ecológica.

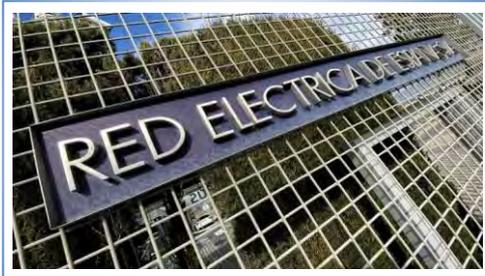
En general, los plazos computan desde el 25 de junio de 2020 para las instalaciones de generación de **energía** eléctrica que obtuvieron permisos de acceso y conexión con anterioridad a dicha fecha y con posterioridad al 31 de diciembre de 2017. Para promotores que hayan obtenido dicho permiso desde el 25 de junio de 2020 y antes de la final de 2023, el plazo computa desde la **fecha de obtención de los permisos**.

9.- Competencia advierte de riesgo de sobreinversiones por la falta de separación de actividades en Red Eléctrica.

elperiodico.com, 17 de julio de 2024.

El organismo que preside Beatriz Corredor es el encargado de planificar el despliegue de nuevas redes siendo él mismo el único titular de esas infraestructuras.

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) recomienda a **Red Eléctrica** reforzar la separación de sus funciones como **transportista único y operador del sistema eléctrico** para evitar **sobreinversiones**. El organismo considera un **riesgo** que, pese a que hay una segregación **contable y funcional**, no haya una **separación jurídica** entre estas dos actividades, de cara a las "muy significativas" inversiones que se van a desarrollar en el sector eléctrico en los próximos años y dado que la misma empresa que debe **planificar el despliegue de nuevas redes es la única titular de esas infraestructuras**.



Red Eléctrica es la principal filial del grupo Redeia. Presidido por **Beatriz Corredor**, esta compañía desarrolla las **actividades reguladas** de transporte y operación del sistema eléctrico. Como transportista es el encargado de **explotar, mantener y desarrollar las redes de alta tensión**; mientras que como operador del sistema su función principal es **garantizar la seguridad del suministro eléctrico** y la correcta **coordinación del sistema de producción y transporte**.

Al ser el único transportista del sistema eléctrico (monopolio natural) no existe ningún riesgo de que Red Eléctrica pueda tomar decisiones como **operador que perjudiquen a otros transportistas**; pero sí podría haber "conflictos entre la operación del sistema y el transporte al estar **ambas funciones integradas en la misma sociedad**", sobre todo en cuestiones de **planificación de la red de transporte**, afirma la CNMC.

Entre sus tareas como operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica debe **definir qué inversiones en redes se requieren** para evitar que se produzcan 'apagones' en España (a partir de sus demandas, el **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico** aprueba una lista de nuevos despliegues).

Y la CNMC sostiene que la compañía podría "**sobrevalorar las necesidades** de infraestructuras" o "**priorizar inversiones con mayor expectativa de retribución** con independencia de aspectos relacionados con la **seguridad del suministro**" al tratarse de "una empresa de **titularidad privada** que adoptará decisiones de inversión atendiendo, entre otros, a **criterios de rentabilidad y maximización del beneficio**".

El grupo Redeia está compuesto en un **20% de titularidad pública** a través de la SEPI, mientras que el **80% restante cotiza en bolsa**. "Por lo tanto, la exigencia de la **mera separación contable y funcional** se aprecia como un escenario con un potencial **mayor riesgo de conflictos de interés** entre **actividades incompatibles**, con independencia de que la legislación europea no exija la separación jurídica al operador del sistema -si bien no la prohíbe- y por más que organización societaria de REE se encuentre reglada en la normativa sectorial en vigor a la fecha del presente informe", defiende la CNMC.

Además, el organismo que dirige **Caní Fernández** subraya la "asimetría" entre los **sectores eléctrico y gasista** en cuanto a la exigencia de separación jurídica de la operación y gestión técnica, que solo se prevé para este último.

OTRAS RECOMENDACIONES

Además, la CNMC recomienda que la **retribución variable** de los "responsables" de la **Unidad de Operación del Sistema** sea ajena a los **resultados de grupo**, para vincularla a objetivos específicos de esta unidad, y evitar que se liquide a través de **acciones de la compañía**. Así como la exclusión de su directora, que en este caso es **María Concepción Sánchez Pérez**, del Comité de Compras del grupo y del Comité de Supervisión del transportista para "eliminar el riesgo de posibles situaciones de conflicto de interés" entre ambas actividades.

Además, aboga por reforzar la "**separación física**" entre los **empleados del operador del sistema y los de transporte** para "garantizar que no se produzcan **traspasos de información comercialmente sensible**, especialmente, en caso de traslado intragrupo de empleados con acceso

previo a este tipo de información" y recomienda incluir **cláusulas de confidencialidad** en los contratos de prestación de servicios firmados con terceros.

También, que la operación del sistema y el transporte **no compartan servicios estratégicos** como pueden ser los servicios jurídicos, de regulación y control.

10.- Naturgy pasa de largo en la posible entrada de la SEPI en su accionariado.

elindependiente.com, 24 de julio de 2024.

Francico Reynés considera que su compañía ya está suficientemente controlada por el Estado.

Naturgy tiene varios frentes abiertos en su capital social. Tras la fallida OPA de Taqa en la que iba de la mano con Critería Caixa, máximo accionista de la energética española, los grandes propietarios buscan un nuevo encaje en su estructura de cara a los próximos meses.

CVC y GIP, dos de los fondos extranjeros con gran exposición en Naturgy, prefieren salir del capital social próximamente. Sin embargo, no lo quieren hacer a cualquier precio y pretenden sacar tajada de su marcha de una empresa que vive meses convulsos en el accionariado. Precisamente, Critería Caixa busca que las aguas se calmen y haya el menor ruido posible.

Para eso, tal y como sostienen desde el brazo inversor del Grupo La Caixa, ya se está peinando el mercado en búsqueda de un nuevo socio que irrumpa en la energética. Y, preferiblemente, uno industrial.

En esa terna se encuentra la posibilidad de que el Gobierno pudiera marcarse una operación similar a la que ya acometió en Telefónica y adquirir un paquete accionarial de Naturgy. "Si una operadora es importante, una energética lo es mucho más", apuntaron fuentes ministeriales a este periódico, en relación a una posibilidad de que la SEPI pudiera irrumpir en el accionariado.



Lo cierto es que, tras la OPA, Critería Caixa no ha movido ficha y, como apuntan fuentes del sector financiero, no se han producido acercamientos entre Gobierno e Isidro Fainé, presidente del hólding, para acometer un posible desembarco en Naturgy.

Pero desde la propia Naturgy tampoco se considera que el Gobierno deba entrar en el capital social. O al menos, es lo que piensa el presidente ejecutivo de la compañía, **Francisco Reynés**. El directivo aseguró en la rueda de prensa perteneciente a los resultados que nadie del Ejecutivo ha llamado a las puertas de la empresa para tratar de la posibilidad de irrumpir en el accionariado.

El presidente de la compañía, en este sentido, sostiene que una empresa energética ya está "regulada de por sí" por lo que el Gobierno tiene mucha influencia en las decisiones que pueda tener una compañía. "Ya mandan mucho", aseguró.

Un plan estratégico para consolidarse

Naturgy, lejos del ruido accionarial, quiere centrarse en su negocio para poder estabilizarse en bolsa, una vez que la empresa se ha desplomado un 18% en lo que va de año. Para ello, Reynés anunció que a finales de año se presentará un nuevo plan estratégico **con vigencia hasta 2030**.

Dicho plan aún está en fase embrionaria y pidió tiempo para poder presentarlo debidamente a los mercados y al resto de accionistas: "Un plan es necesario para cualquier compañía. Somos una cotizada, con accionistas de referencia, pero tenemos muchos accionistas, y se dirige a todos los accionistas. Por lo tanto, por respeto a todos, tenemos que tener un plan que aglutine a todos aquellos que quieran estar con nosotros. No somos quien para decir quién se tiene que ir y quién se tiene que quedar".

11.- La central de Trillo recibe autorización para operar hasta 2034.

nuevaalcarria.com, 24 de julio de 2024.

La central nuclear de Trillo, ubicada en Guadalajara, seguirá operando hasta el 16 de noviembre de 2034 tras recibir la aprobación del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) para renovar su autorización de explotación por diez años más. Esta decisión se basa en una revisión exhaustiva que confirmó el buen funcionamiento y los adecuados niveles de seguridad de la planta.

El informe favorable del CSN será enviado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para su consideración final, como establece la normativa vigente. El proceso de evaluación incluyó la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de seguridad y normativos por parte de los responsables de la central.



Evaluación y Mejoras de Seguridad

Durante la evaluación, el CSN identificó mejoras de seguridad necesarias, muchas de las cuales fueron propuestas en la Revisión Periódica de la Seguridad (RPS) elaborada por los operadores de la central.

Estas mejoras son especialmente importantes ya que en 2028 la central cumplirá 40 años de operación y entrará en la denominada Operación a Largo Plazo (OLP). Para esta fase, se aplicará la Instrucción de Seguridad IS-22, que establece cómo gestionar el envejecimiento de las instalaciones nucleares.

Condiciones y Requisitos

El dictamen del CSN incluye nueve límites y condiciones clave, que abarcan aspectos como la identificación del titular y el operador responsable, la potencia máxima autorizada, los documentos oficiales de explotación y los informes anuales requeridos. Además, se detallan acciones específicas para proteger contra riesgos internos, como inundaciones y aspersión.

Para complementar estos límites y condiciones, se han emitido cinco Instrucciones Técnicas Complementarias (ITC). Estas ITC incluyen, entre otros puntos, la revisión de documentos oficiales, propuestas de actuación derivadas de la RPS, y la gestión del envejecimiento y la OLP. También se establecen plazos para informar al CSN sobre el cumplimiento de estos compromisos.

Gestión de Residuos y Protección Física

El CSN también ha aprobado el Plan de gestión de residuos radiactivos y del combustible gastado asociado a la OLP, así como la solicitud de renovación de la autorización de protección física de la central.

12.- Iberdrola crea una compañía para facilitar la instalación de nuevos centros de datos.

infobae.com, 24 de julio de 2024.

Iberdrola ha creado una compañía en España para facilitar la instalación de nuevos centros de datos y que será presentada el próximo 16 de septiembre en un seminario web, ha explicado este miércoles su presidente, Ignacio Sánchez Galán.

Sánchez Galán, en la conferencia con analistas sobre los resultados del grupo en el primer semestre, ha explicado que la demanda de electricidad para centros de datos va a crecer cada vez más con la llegada de la inteligencia artificial.

Ha explicado que sólo en Estados Unidos los centros de datos representarán el 10 % de la demanda de electricidad, lo que supone multiplicar por tres los niveles actuales, y ha añadido que en otros países se multiplicará por dos.

Sánchez Galán ha dicho que para Iberdrola ese aumento de la demanda por parte de los centros de datos no es una noticia nueva y ha recordado que la compañía tiene firmado el suministro de más de 8 teravatios hora (TWh) de electricidad al año con grandes tecnológicas en diferentes países del mundo, entre las que ha citado a Amazon y Meta.

El presidente de Iberdrola ha dicho que a su grupo le gustaría facilitar la instalación de nuevos centros de datos y de ahí que haya creado una nueva compañía en España, empresa de la que darán más detalles en las próximas semanas.

Ha explicado que actualmente están en la fase de promoción y desarrollo de esa compañía y poniendo los medios para que pueda trabajar.

Sánchez Galán ha añadido que van a empezar por la creación de esa empresa para centros de datos en España, si bien ven oportunidades también en Estados Unidos, el Reino Unido y otros países.

En el caso de la empresa en España, ha indicado que su finalidad será crear equipamientos y proporcionar lo que se necesita para instalar centros de datos.

13.- Iberdrola presentará una oferta “razonable” para hacerse con distribuidora británica ENW.

infobae.com, 24 de julio de 2024.

Iberdrola presentará una oferta para hacerse con la distribuidora eléctrica británica Electricity North West (ENW), pero “en unos términos muy razonables”, según ha indicado este miércoles su presidente, Ignacio Sánchez Galán.

Durante la conferencia de analistas en la que la eléctrica ha presentado sus resultados del primer semestre, Sánchez Galán, que ha recordado que es un proceso en el que compiten otras compañías, ha confirmado que ENW es una empresa “interesante” para Iberdrola, pero, como siempre han hecho, serán muy “prudentes” y tendrán muy en cuenta los requisitos de rentabilidad a la hora de adquirirla.

“Vamos a presentar una oferta en términos muy razonables”, ha dicho Sánchez Galán que ha añadido que el proceso está en marcha e informarán cuando haya noticias nuevas.

Según ha publicado este miércoles el diario económico Expansión, esa oferta estaría valorada en al menos 5.000 millones de euros.

En cuanto a la operación para la adquisición por Iberdrola del 18,4 % de su filial estadounidense, Avangrid, que aún no posee, ha manifestado que todo va bien y que ahora sólo hay que pasar por la regulación de los diferentes estados implicados, y ha estimado que el proceso se cerrará antes de que acabe el año.

Durante la conferencia, los analistas han preguntado a Sánchez Galán por sus expectativas ante la llegada de los laboristas al Gobierno del Reino Unido y la posibilidad de que en las próximas elecciones estadounidenses la Administración pase de los demócratas a los republicanos,

En cuanto al Reino Unido, donde Iberdrola opera a través de su filial Scottish Power, ha dicho que ayer estuvieron con el primer ministro, Keir Starmer, y también han estado con el secretario del Tesoro y con el ministro de Comercio.

"Creo que estamos en permanente contacto desde que se celebraron las elecciones", ha dicho Sánchez Galán, que ha resaltado que para el nuevo Ejecutivo británico la estrategia industrial es uno de los pilares clave y, además, quiere invertir más en renovables.

Ha explicado que van a cambiar las políticas fiscales y que él cree que al nuevo Gobierno le gustaría ser muy amigable con la empresa, al tiempo que ha anunciado que seguirán reuniéndose con representantes del Gobierno británico a lo largo de las próximas semanas.

El cambio en el Ejecutivo del Reino Unido se ha producido en un momento en que se negocia la regulación para las redes en ese país para un nuevo periodo que va hasta 2031.

La negociación está prevista que acabe a finales de 2025 y el regulador británico, Ofgem, acaba de publicar el rango de retornos para las inversiones de la base de activos regulados de Scottish Power.

Sánchez Galán ha explicado que el regulador es consciente de que hay que atraer el capital suficiente para efectuar la "enorme inversión" que se requiere.

Ha manifestado que quedan muchos temas para mejorar aún, pues, aunque los retornos propuestos por Ofgem son mejores que los actuales, Iberdrola considera que deben ser superiores para que puedan servir para hacer las inversiones en redes, que, según Sánchez Galán, van a ser mayores a las que está haciendo Iberdrola en la actualidad.

En este sentido, ha avanzado que en diciembre de este año Scottish Power presentará el plan de negocio en redes para el periodo 2026-2031, con cifras "infinitamente" mayores a las que maneja ahora mismo la compañía.

En el caso de Estados Unidos, ha manifestado que sea cual sea el resultado de las elecciones presidenciales la relación será correcta y ha recordado que Avangrid, su filial en el país, tiene historia de haber trabajado con administraciones demócratas y republicanas.

Además, ha subrayado que el 80 % de la actividad de Avangrid tiene que ver con las redes y la regulación no depende de la Administración federal, sino de cada uno de los estados.

"Las elecciones no van a afectar para nada a nuestro negocio y actividad", ha concluido Sánchez Galán.

14.- La venta en México impulsa a Iberdrola hacia beneficios récord: gana 4.134 millones, un 60% más.

elnacional.cat, 24 de julio de 2024.

La empresa incrementa sus inversiones hasta los 5.276 millones.



La venta del 55% de su negocio en México por 5.500 millones de euros ha propiciado a Iberdrola un aumento del 60% en sus beneficios y la posibilidad de apuntar a ganancias récord. Alcanza los 4.134 millones en el primer semestre y apunta a un incremento de doble dígito en el beneficio neto anual, excluyendo las plusvalías por rotación de activos.

Al tiempo que vendía parte de su negocio en México, Iberdrola incrementaba sus inversiones un 16% hasta situarlas en 5.276 millones en el semestre, con las renovables y la red eléctrica como puntales.

El **56%** de estas inversiones se destinaron a los **Estados Unidos y Reino Unido**, mientras que la península ibérica atrajo el 19% de las mismas, por el 15% de Latinoamérica y el 10% restante de otros países europeos y Australia. Más de la mitad de las inversiones, 2.700 millones, se fueron a las redes eléctricas.

La **facturación total ha caído un 13,8% y se sitúa en 22.367 millones**, con un ebitda incrementado en un 27% gracias a las plusvalías de México que se sitúa en los 9.613 millones de euros al cierre del semestre.

El **flujo de caja se ha duplicado hasta alcanzar los 11.362 millones de euros**, con la liquidez en 21.700 millones, lo cual permite a la empresa cubrir 24 meses sin necesidad de nueva financiación.

La **energética ha anunciado que la retribución al accionista aumenta un 11,4% hasta los 0,558 euros por acción**, a los que se sumará el 29 de julio un dividendo complementario de 0,351 euros por acción. Y reduce su deuda en 2.679 millones respecto a diciembre del año pasado para situarla en 45.153 millones.

La **empresa celebra haber alcanzado un 90% de producción eléctrica libre de emisiones gracias a la incorporación de 3.100 MW** de capacidad renovable, que la llevan a acumular ya 43.400 MW, entre ellos 800 MW nuevos de eólica marina en Francia, Alemania y Estados Unidos.

15.- El aumento del 30% de la Tasa de Enresa pone en riesgo el Plan Ordenado de Cierre de las centrales nucleares.

elperiodicodelaenergia.com, 22 de julio de 2024.

Las centrales nucleares están aportando actualmente más de 1.400 millones de euros en concepto de fiscalidad y más de 1.500 millones de euros a partir de 2025.



Tras la aprobación del 7º Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), el pasado 25 de junio de 2024, y mediante el Real Decreto 589/2024, se aprobó la última actualización de la denominada Tasa Enresa, fijando su nuevo valor en 10,36 €/MWh, lo cual supone una subida de alrededor de un 30% respecto al valor anterior de 7,98 €/MWh.

Enresa, como entidad de carácter público responsable de la gestión de los residuos radiactivos, se encarga de las tareas de desmantelamiento de las instalaciones nucleares, actividades que son financiadas principalmente por los propietarios de estas instalaciones a través de la citada tasa.

En este sentido, el nuevo PGRR desestima el almacén temporal centralizado (ATC) previsto en el anterior plan, debido a las dificultades para lograr el consenso social, político e institucional necesario y proyecta, en su lugar, la creación de siete almacenes temporales descentralizados (ATD) en los emplazamientos de las centrales nucleares, destinados a almacenar el combustible gastado y los residuos de alta actividad.

Estos residuos se mantendrán en los ATD hasta su traslado al almacén geológico profundo (AGP), cuya operación está prevista para el año 2073. Este cambio de rumbo supone un incremento respecto al plan previo, que resulta en un aumento sobrecoste de 2.000 millones de euros para poder compensar estas desviaciones.

Sobrecoste

Sin embargo, este sobrecoste de 2.000 millones de euros sobrevenido por decisiones políticas de la aprobación de este nuevo PGRR podría soportarse destinando la recaudación del impuesto al combustible nuclear gastado de la Ley 15/2012 a cubrir este incremento de la tasa, o bien reducir este impuesto en la misma cuantía que lo que se ha incrementado la tasa Enresa.

Hay que recordar que, hasta el 31 de diciembre de 2023, a través de este impuesto ya se habían recaudado 3.240 millones de euros, 1.240 millones de euros más de los necesarios para cubrir el sobrecoste definido en el 7º PGRR.

Es importante conocer que entre 2008 y 2019 (fecha en la que se produjo el acuerdo ordenado de cierre de los reactores) los impuestos, tanto a nivel nacional como autonómico, a los que están expuestas las centrales nucleares han aumentado un 400%; y desde 2019 lo han hecho un 50% adicional. Esto ha provocado que las centrales nucleares estén aportando actualmente más de 1.400 millones de euros en concepto de fiscalidad y más de 1.500 millones de euros a partir de 2025.

“Es un hecho indiscutible que la energía nuclear es esencial para asegurar la cobertura de la demanda energética de Cataluña, pero también a nivel nacional” *Esther Martínez Arroyo (PwC)*

Alta fiscalidad

La realidad es que las centrales nucleares es una tecnología completamente necesaria en el camino de la transición energética y de la descarbonización, y se encuentra en estado crítico debido a los impuestos que soporta, lo que está provocando no solo una pérdida de competitividad de nuestra economía, sino que se está poniendo en riesgo el cumplimiento del Plan Ordenado de cierre de las centrales nucleares. Recordemos que este plan marca el inicio del cierre en 2027, con Almaraz I finalizando en 2035, fecha en la que se apagaría el último reactor.

La ausencia de la nuclear incrementaría el precio medio del mercado eléctrico en España en 13,26 €/MWh, debido al aumento del uso de ciclos combinados de gas (CCGT) en 36,9 TWh para compensar la falta de energía nuclear, con el consecuente aumento de las emisiones de CO2 asociadas a la producción de electricidad (+7,4 MtonCO2).

En el contexto actual de transformación hacia una economía baja en carbono, el Gobierno español ha marcado una senda exigente de descarbonización, plasmada en el PNIEC 2023-2030 todavía en borrador. Algunos de los objetivos establecidos para 2030 pasan por reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 32% desde 1990, aumentar el peso de las renovables hasta el 48% del consumo final de energía y generar el 81% de la electricidad con energía renovable.

Si bien es cierto que la transición energética es necesaria en el marco económico y medioambiental actual, ésta ha de realizarse de forma ordenada, garantizando la seguridad de suministro y buscando la eficiencia en costes.

Para asegurar el suministro y poder cumplir con lo establecido en el borrador PNIEC 2023-2030, es necesario garantizar la continuidad operativa de las centrales nucleares en los años venideros. Esto requiere de una seguridad económica que permita recuperar las inversiones que se tienen que realizar hasta la fecha prevista para su cierre, lo cual parece a priori incompatible con la continua subida de la carga fiscal que soportan estas instalaciones y que, según voces del sector, comienza ya a asfixiarlas.

OTRAS NOTICIAS DE INTERES DEL SECTOR ENERGETICO: (CLICAR EN EL TITULAR):

- 1.- La tecnología aeroespacial llega a la construcción para impulsar un nuevo paradigma de consumo energético.
- 2.- Las baterías, una vía para reconectar la España rural.
- 3.- Asturias se pone las pilas con tres nuevos proyectos de baterías por 230 MW.
- 4.- La inteligencia artificial, una aliada del planeta.
- 5.- El consumo de energía, principal reto de los centros de dato.
- 4.- La ciberseguridad: aliado indispensable en el desarrollo del sector de la energía.
- 5.- Cuatro plantas fotovoltaicas, propiedad de The Renewables Infrastructure Group (TRIG) y operadas por Statkraft en Cádiz, reciben el Sello de Excelencia en Sostenibilidad UNEF.
- 6.- La IA en el sector energético puede generar ahorro de hasta 250 mil millones de euros.

Nos importan las PERSONAS,
Igualdad, Solidaridad, Conciliación, Salud, Pensiones

Creemos en la NEGOCIACIÓN,
Ideas, Propuestas, Alternativas, Soluciones, Garantías

Trabajamos por un FUTURO mejor.
Empleo, Trabajo, Seguridad, Formación, Desarrollo



SIE_Iberdrola + SIE_Endesa + SIE_Naturgy + SIE_REE + SIE_Viesgo + SIE_CNAT + SIE_Engie + SIE_Nuclenor + SIE_Acciona Energía

SIE SINDICATO FUERTE E INDEPENDIENTE DEL SECTOR ENERGETICO
SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES, EN DEFENSA DE SUS DERECHOS

 **mpre adelante**